

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA DE LA SESIÓN N.º 006

CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 1944



---

ACTA DE LA SESIÓN N.º 006-1944<sup>1</sup>

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>JURAMENTACIÓN. Licenciado en Leyes Enrique Muñoz Fonseca; Ingeniero Agrónomo Rafael Enrique Montero Castro y Licenciado en Farmacia Claudio Soto Ovares.</u>	3
2.-	<u>JURAMENTACIÓN. Srta. Rosa Breedy (suplente Facultad de Farmacia) Sr. Elvy Morúa Carrillo (propietario Escuela de Derecho).</u>	3
3.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramiento de las personas integrantes de la Comisión para la Conmemoración del Centenario de la fundación de la Universidad de Santo Tomás.</u>	3
4.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Crédito para pagar sueldo de las personas encargadas de la Construcción del edificio universitario.</u>	3
5.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Análisis de las mociones presentadas sobre la elección de un representante suplente de Facultad como representante propietario.</u>	3
6.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Autorización de la matrícula de la Srta. Hilda María Salazar y del Sr. Héctor Canales Romero.</u>	3
7.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Denegadas solicitudes de matrícula extemporáneas a la Srta. María A. Chaverri B., Srta. Marta Benavides Benavides y al Sr. Walter Patiño C.</u>	3
8.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramientos docentes y análisis de mociones presentadas por la Facultad de Derecho.</u>	3
9.-	<u>CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA. Devolución del pago de la matrícula a la Srta. Ligia Sarkis Brenes.</u>	4
10.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Confiere el título de Licenciado en Química al Sr. Indalesio Sáenz Pacheco</u>	4
11.-	<u>AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION. Rebajo a la Universidad de Costa Rica en el costo de los libros de autores norteamericanos.</u>	4
12.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES. Información sobre la elección del representante propietario y el representante suplente estudiantil ante dicha Facultad.</u>	4
13.-	<u>FACULTADES DE INGENIERÍA Y DE CIRUGÍA DENTAL. Información</u>	4

---

<sup>1</sup> La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

- 
- sobre la elección del representante propietario y el representante suplente estudiantil ante dichas Facultades.
- 14.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Confiere el título de Licenciado en Filología al Prof. Samuel Arguedas. 4
- 15.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud para la compra de ejemplares del libro "El Seguro Social: su desarrollo en Costa Rica del Lic. Enrique Muñoz. 5
- 16.- ASUNTOS ESTUDIANTILES. Devolución del pago de los derechos de exámenes de Bachillerato en Leyes al Sr. Armando Rojas Zapata. 5
- 17.- FACULTAD DE PEDAGOGÍA. Traslado de la Srta. Xinia Meoño Vincenzi a la Facultad de Ciencias. 5
- 18.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud del Sr. Juan Vargas Vargas para realizar baile en el Tennis Club. 5

Sexta sesión ordinaria del Consejo Universitario del día trece de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro a las quince horas con la siguiente asistencia: Sr. Rector doctor don José Joaquín Jiménez Núñez quién presidió y los señores decanos Ing. Tinoco Jiménez, Prof. Torres, Dr. Volio, Lic. Tinoco Castro, Lic. González González, Ing. Baudrit Moreno, Lic., Baudrit Solera, Dr. Salazar y el Secretario Dr. Macaya

ARTÍCULO 01. Fueron juramentados los siguientes estudiantes graduados: Lic. en Leyes Enrique Muñoz Fonseca. Ing. Agrónomo Rafael Enrique Montero Castro. Licenciado en Farmacia Claudio Soto Ovaes.

ARTÍCULO 02. Fueron juramentados los siguientes estudiantes como representantes del alumnado ante sus respectivas escuelas: Rosa Breedy, suplente Facultad de Farmacia. Elvy Morúa. Carrillo, propietario Escuela de Derecho.

ARTÍCULO 03. Fue nombrada la siguiente comisión para preparar y organizar la celebración del centenario de la fundación de la Universidad de Santo Tomás: Lic. Tinoco Castro y Lic. Baudrit Solera.

ARTÍCULO 04. Fueron autorizados por el Consejo el Sr. Rector y la Junta Administradora de los fondos del Seguro Universitario para realizar un préstamo destinado al pago de planillas en la Construcción del edificio universitario hasta por la suma de cinco mil colones, operación similar, a las ya autorizadas anteriormente.

ARTÍCULO 05. Fue sometido a nueva discusión y votación el asunto relativo a si un estudiante suplente como representante del estudiantado ante la Facultad respectiva, puede ser electo representante propietario; este asunto había quedado empatado en votación verificado durante la sesión ordinaria anterior. Fueron sometidas a votación dos mociones: primero, una votación para aclarar el problema en principio, es decir, si el estudiante representante suplente puede ser electo propietario siendo denegado dicho derecho como interpretación al artículo ochenta y siete del Estatuto General por ocho votos contra uno. La segunda moción se propuso con el fin de que la interpretación anterior rigiera exclusivamente para futura elección y fue aprobada por seis votos contra tres.

ARTÍCULO 06. Fueron aceptadas las siguientes solicitudes para matrícula: Héctor Canales Romero, Hilda María Salazar.

ARTÍCULO 07. Fueron denegadas las siguientes solicitudes de permiso para matrícula por haber sido presentadas después del treinta y uno de marzo: María A. Chaverri B., Marta Benavides Benavides, Walter Patiño C.

ARTÍCULO 08. La Facultad de Derecho presentó los siguientes asuntos para su resolución por el Consejo: ternas para el nombramiento de Profesores Suplentes como sigue: Sociología: Lic. Froilán González Luján, Claudio Castro Saborío y Julio Ruiz Solórzano. Fue electo el Lic. González Luján por unanimidad de votos. Derecho Civil (segundo curso): Lic. Jorge Herrera González, Froilán González Luján y Julio Ruiz Solórzano. Fue electo por unanimidad el Lic. Herrera González.

Derecho Internacional Público y Diplomático: Lics. Mariano Anderson Montealegre, Alfredo Fernández Iglesias y Enrique Fournier Jiménez. Fue electo por unanimidad el Lic. Anderson Montealegre. Derecho Procesal (primer curso): Lics. Hernán Cordero Zúñiga, Gastón Guardia Uribe, Enrique Fournier Jiménez. Fue electo por unanimidad el Lic. Cordero Zúñiga. Derecho Procesal Civil (segundo curso) y Notariado: Lic. Gastón Guardia Uribe, Hernán Cordero Zúñiga y Enrique Fournier Jiménez. Fue electo por unanimidad el Lic. Guardia Uribe.

El segundo asunto sometido a consideración por el Consejo por la Facultad de Derecho, fue el siguiente: sugerir al Consejo Universitario que cuando se trate de profesores titulares en servicio, la jubilación obligada al cumplir setenta años se extienda para el censo siguiente a aquel en que se ajusta tal edad, en forma que el catedrático tiene derecho a concluir el año en curso y gozar sueldo de vacaciones. El Consejo aceptó esta moción por estar de acuerdo con el espíritu del artículo setenta y seis del Estatuto. Fue también aceptada la sugerencia de crear tres cursillos de libre asistencia uno de Filosofía del Derecho, de Derecho Obrero el otro y el tercero de Práctica de Notariado. Se amplía con tal fin el presupuesto por la suma de novecientos colones y por este año, a razón de cincuenta colones por mes para cada curso durante los seis meses restantes lectivos a partir de mayo próximo y en la inteligencia de que tales profesores no devengarán sueldo de vacaciones. Fueron designados los siguientes profesores para dichos cursos respectivamente: Lic. Rodrigo Facio Brenes, Lic. Emilio Valverde Vega y Lic. Gonzalo Salazar Herrera. Finalmente, fue pasada a la Comisión de Presupuesto la solicitud relativa a la compra de una máquina de escribir, de un archivo y de un casillero para uso de los profesores.

ARTÍCULO 09. Fue pasada al Sr. Director del Conservatorio para que informe la solicitud de devolución de matrícula presentada por la señorita Ligia Sarkis Brenes.

ARTÍCULO 10. Fue aceptada la solicitud presentada por el Lic. don Indalesio Sáenz Pacheco para que se le otorgue el título de Licenciado en Química como equivalencia a su título de Profesor de Estado en la misma materia.

ARTÍCULO 11. Fue leída la carta recibida de la American Library Association ofreciendo libros hasta por un valor de quinientos dólares como obsequio de dicha institución siempre que estos sean seleccionados entre autores de nacionalidad norteamericana. Se acuerda dar las gracias por el obsequio anterior e informar que ya se está preparando una lista, de obras para aceptar el nuevo ofrecimiento.

ARTÍCULO 12. Se tomó nota de la comunicación enviada por la Esc. de Ciencias Económicas y Sociales, relativa a la elección del representante propietario y representante suplente, del estudiantado ante dicha Facultad.

ARTÍCULO 13. Lo mismo se hizo en las comunicaciones al respecto por las Facultades de Ingeniería y Cirugía Dental.

ARTÍCULO 14. Fue aceptada la solicitud presentada por el Prof. don Samuel Arguedas para que le sea extendido el título de Licenciado en Filología a cambio del

título de Profesor de Estado en Castellano, siempre que traiga el título que se substituye y previo el depósito de veintiséis colones por concepto de derecho.

ARTÍCULO 15. Vista que fue la solicitud presentada por el Lic. Enrique Muñoz Fonseca para que la Universidad le compre cien ejemplares de su obra titulada "El Seguro Social: su desarrollo en Costa Rica", se acuerda pasarla a la comisión de presupuesto para su estudio.

ARTÍCULO 16. Vista la solicitud presentada por el estudiante de derecho Armando Rojas Zapata para que se le devuelvan los derechos pagados por concepto de exámenes de Bachillerato en Leyes, exámenes que no puedo presentar, se acuerda aceptar dicha solicitud.

ARTÍCULO 17. Fue aceptada la solicitud presentada por la señorita Xinia Meoño Vincenzi para que se le permita pasarse de la Escuela de Pedagogía a la de Ciencias siempre que tal traspaso se haga computando las ausencias por entrada tardía a la Escuela Ciencias.

ARTÍCULO 18. Fue denegada la solicitud presentada por don Juan Vargas Vargas para que se le permita realizar un baile en los salones del Tennis Club por impedirlo el reglamento respectivo. Terminó la sesión a las diez y siete horas.

José Joaquín Jiménez Núñez  
Rector

Enrique Macaya Lahmann  
Secretario

**NOTA:** Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 2, folio 131, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.